

Fundaciones y Patronato

Una plaza de Director de Programas de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Clasificación: Nivel de Convenio 11. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido, entre trabajadores fijos de la plantilla de Fundaciones y Patronato pertenecientes al grupo segundo de clasificación.

Una plaza de Jefe/a de Oficina Administrativa del Patronato Deportivo Municipal. Clasificación: Nivel de Convenio 11. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Director/a de Museos y Exposiciones. Clasificación: Nivel de Convenio 11. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Seis plazas de Auxiliar administrativo (tres en turno libre y tres en promoción interna). Clasificación: Nivel de Convenio 2. Sistema de selección: Oposición, para las plazas de turno libre, y concurso-oposición, para las de promoción interna, entre trabajadores de Fundaciones y Patronato del nivel 1.

Una plaza de Técnico de Jardín de Infancia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Clasificación: Nivel de Convenio 5. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido, entre trabajadores del grupo cuarto.

Una plaza de Informador de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Clasificación: Nivel de Convenio 4. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Clasificación: Nivel de Convenio 4. Sistema de selección: Concurso-oposición en promoción interna.

Cinco plazas de Oficial de instalaciones deportivas del Patronato Deportivo Municipal. (Tres plazas de turno libre y dos en promoción interna). Clasificación: Nivel de Convenio 3. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Puericultura de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Clasificación: Nivel de Convenio 2. Sistema de selección: Concurso-oposición en turno de promoción interna entre trabajadores de la plantilla de Fundaciones y Patronato, pertenecientes a categorías del grupo quinto.

Una plaza de Cocinera de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Clasificación: Nivel de Convenio 2. Sistema de selección: Concurso-oposición en turno de promoción interna, entre trabajadores pertenecientes a la plantilla de Fundaciones y Patronato de las categorías del grupo quinto.

Cinco plazas de Subalterno de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. (Tres en turno libre y dos en turno restringido, entre los trabajadores fijos, periódicos y discontinuos de la antigua Universidad Popular). Clasificación: Nivel de Convenio 1. Sistema de selección: Oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán, en modelo oficial, en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón o en el de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado anuncio de la respectiva convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gijón y en el de Fundaciones y Patronato dependientes del mismo. El inicio de las pruebas selectivas se publicará en el diario de mayor tirada de ámbito local.

Gijón, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde.

19908 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Matadero y Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de julio, número 168, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145, de 29 de julio, se publica la convocatoria y bases que regirán la provisión de una plaza de Operario de Matadero y Servicios Múltiples por personal laboral, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), en las formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado un extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olmedo, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Felipe Molpeceres García.

19909 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto/a.

El Ayuntamiento de Petrer (Alicante) convoca oposición libre para cubrir una plaza de Arquitecto/a, dentro de la plantilla de funcionarios que figura en la oferta de empleo público para 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 158/1996, de 10 de julio, advirtiendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Petrer, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, José Miguel Payá Poveda.

19910 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Petrer (Alicante) convoca oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y que figura en la oferta de empleo público para 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 158/1996, de 10 de julio, advirtiendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Petrer, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, José Miguel Payá Poveda.

19911 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Petrer (Alicante) convoca oposición libre para cubrir seis plazas de Auxiliar de Administración General, dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 158/1996, de 10 de julio, advirtiendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Petrer, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, José Miguel Payá Poveda.